

Procesos por Supersticiones en la Provincia de Cajamarca en la Segunda Mitad del Siglo XVIII

Por: José Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca

En su brillante estudio sobre la lucha contra las religiones autóctonas en el Perú colonial, Pierre Duviols utiliza expedientes encontrados en el archivo arzobispal de Lima y manifiesta que ha revisado también los fondos documentales de Cusco, Arequipa, y Ayacucho, dejando de lado a Trujillo. En el archivo diocesano de Cajamarca, del fondo proveniente de Trujillo, se hallan tres procesos incoados por superstición y aunque pertenecientes al siglo XVIII, posterior a la investigación de Duviols (págs. 210, 213, 346), son indicios que deben hallarse otros en el archivo trujillano.

El procedimiento seguido en las parroquias de Cajamarca está basado fundamentalmente en las instrucciones prescritas por los Arzobispos de Lima, Lobo Guerrero y Villagómez en 1613 y 1649, estudiadas por Duviols (págs. 178 ss). El cura de la doctrina tiene generalmente el título y funciones de "visitador de idolatrías" (p. 202), al que une también el de "Comisario del santo Tribunal de la Inquisición" (p. 226 n. 134), como aparece en el encabezamiento de los libros parroquiales de la Iglesia Matriz de españoles de santa Catalina mártir de Cajamarca la Grande, y como en los procesos mencionados los tienen los curas de la Asunción y de San Pablo; procesos que son elevados posteriormente al ordinario de Trujillo.

Para los indígenas que no conocían el castellano se usaba de intérpretes "diestros, y de confianza, que primero hayan jurado que harán bien, y fielmente su oficio" (carta del arzobispo Villagómez cit. por Duviols p. 214 n. 99), lo que se cumple en el proceso contra Francisco Lulimachi del pueblo de la Asunción.

"También se advierte que en esta Inquisición de la idolatría, no se pueden guardar los ápices del derecho, porque no se hará nada, sino atender a sola la verdad, procurando lo más que se pudiere acomodarse al orden del derecho" (Arriaga, la extirpación p. 135, cit. en Duviols p. 205 n. 67). Esto resulta así mismo en la in-

vestigación habida en San Pablo por la contradicción existente entre el número de azotes que recibió el indio Tomás Chinchilla, pues si el visitador constata que el interrogado no dice la verdad, le hará castigar públicamente "por veinte azotes" (Arriaga cit. p. 149 en Duviols p. 206).

La costumbre de huir de las reducciones indígenas para librarse de los tributos y volver a sus supersticiones estuvo bastante difundida (Duviols p. 262), lo que sucede en las montañas de San Pablo.

Los usos y costumbres de los llamados hechiceros tienen su origen en ritos prehispánicos que sobreviven a lo largo de la colonia y de la república, como se demuestra en los procesos cajamarquinos, por las recopilaciones efectuadas en los últimos años en la hacienda Porcón y el barrio de Ollerías de Cajamarca y los relatos costumbristas y folklóricos de Lambayeque expuestos por Camilo Calderón. En ellos se hace una viva descripción de las creencias populares en brujerías y enfermedades que son similares a lo largo de los siglos y demuestran la persistencia de ritos supersticiosos mezclados con conocimiento de las virtudes curativas de algunas hierbas, entre indios y mestizos. Las declaraciones de los acusados y de los testigos confirman las prácticas, unas médicas y otras mágicas, en uso desde los tiempos pre-colombinos que nos describen los cronistas. El uso continuado de hierbas unido a amuletos y ensalmos servía para curar a los pacientes de sus enfermedades físicas y darles una seguridad psicológica de liberación del mal.

Los ingredientes para las pócimas lo mismo que los objetos utilizados no varían; sólo se han agregado algunos conjuros teñidos de cristianismo e instrumentos del culto católico, lo que es común en las denominadas idolatrías descubiertas en el siglo XVII y a los procesos cajamarquinos, con ingredientes de la civilización contemporánea en los últimos tiempos. Por supuesto que se han añadido también la representación de animales importados de Europa a partir del siglo XVI, pero todo lo demás es una línea continua que se origina en la época pre-incaica, prosigue bajo los Incas y Virreyes a pesar de las vigorosas campañas para la extirpación de las idolatrías y se presenta en Cajamarca y Lambayeque de la actualidad.

De los documentos cajamarquinos resulta igualmente que los mestizos participan de las mismas creencias supersticiosas, y arrastran a algunos blancos españoles, que consultan a los denominados hechiceros, que en realidad sólo son curanderos con recetas naturales y un aparato exterior de fórmulas brujeriles.

Los acusados y testigos son lo bastante ladinos para desviar las acusaciones o responder ingenuamente, como que ignoraban cometer una maldad al derramar agua de mar para atraer las lluvias y poner término a la devastadora sequía.

De otra parte, el uso de ciertos objetos está generalizado pues no sólo eran empleados por los indígenas, sino que según el diccionario de la Real Academia de la Lengua en el caso de las piedras bezoares, era también conocido en Europa.

Esas creencias están hondamente arraigadas en el ambiente popular y aún sobreviven a pesar de los adelantos científicos, como lo demuestran las observaciones recogidas por el Dr. Ibérico Mas en su obra "El folklore mágico de Cajamarca", las tradiciones de Porcón y las de Ollerías, y las novelas de *Ciro Alegría* y *Camino Calderón* para la sierra y costa del norte, además de las experiencias concretas que se tiene en el contacto diario con gentes sencillas. Las recomendaciones para consultar enfermedades con individuos que "saben de ellas" son corrientes lo mismo que los consejos para utilizar en determinados casos lo que ha hecho bien a otros enfermos que sufrían males parecidos.

Lo solemidad ceremoniosa con que un "huesero" me hizo, años atrás, frotaciones en un brazo dislocado, que comenzaban con dibujar la señal de la cruz con el unguento, esto es, para ponerlas bajo su protección y amparo, era digna del mejor oficiante de una sentida liturgia.

La supervivencia de tales creencias debe ser tenida en cuenta en toda realización pastoral, y con mayor razón al tratar de llevar a cabo una nueva evangelización.

I.—Instructiva contra Mariano de la Cruz en 1795.

El Cura de Guzmango abre en 1795 una instructiva contra Mariano de la Cruz, Indio Alcalde del anexo de San Benito por supersticiones (legajo 17 n. 412). La acusación principal fue de que "formó Cabildo en él, a fin de que negándole a Dios su omnipotencia

y designios inexcusables, se valiesen de medios de vana observancia, como diabólica superstición, mandando dicho Alcalde a otros indios, a Matheo Condor y a Juan Guallanquispe, fuesen a la mar, y trajesen cada uno, un calabazo de dicha agua, como así es cuando sucedió, viendo que no llovía en aquel anexo, y con esta agua de el mar, le llovería, cuyo desacato cometieron los dos indios, de orden de su Alcalde, y dichos cántaros de agua salada, los tienen goteando en sus potreros, para que a su compás venga el rocío del Cielo”.

Matheo Condor declara “que le oyó decir a Bonifacio Tucto de casta Zambo Indio, y a María Ontanera también Zamba que el padre de ésta ya difunto hacia lo mismo viviendo en Huanchaco, y llevando el agua del mar a aquel cerro con lo que lograba lluvias, que por tanto hizo esta diligencia. . . Que había venido de su pueblo al puerto de Huanchaco a tomar un calabazo de agua de la mar para llevarle a su tierra, y a un cerro nombrado Puchap con el fin de ponerlo el calabazo para que puesto hubiesen lluvias para que no muriesen los ganados de la Cofradía d Ntra. Sra. de la Concepción a su cargo que se estaban muriendo, juzgando que por ese medio habían de haber pastos en aquellos lugares para su manutención, pero no creyó que esa obra era de superstición, ni que era contra el poder de Dios Nuestro Señor, y su Santa Ley”.

En Lambayeque en 1942, escribe Camino Calderón (pág. 178): “. . . los indios que, según una vieja tradición, cada vez que se presentaba la sequía, tenían que bajar a la caleta de San José donde llenaban odres con agua del mar, y la esparcían en sus tierras para provocar la lluvia”.

Esa antigua tradición es prehispánica, según Buse (p. 597), pues ya en esa época “los indios de las sementeras también recurrían al mar, tal el caso, por ejemplo, cuando la sequía flagelaba los campos y no había qué comer por disminución de las reservas. Entonces los indios iban al pie del mar y, alzando los brazos y ofreciéndole las cejas o las pestañas y gesticulando. . . imploraban lluvia. Siguiendo a Juan Pérez Bocanegra, (en su “Ritual formulario e institución de curas”), de 1631, Valcárcel recuerda una breve oración de piedad ante el azote de la falta de agua para los campos. Dice: “¡Oh madre mar! del cabo del mundo llueve y rocía, pues te adoro”.

“En otras ocasiones, cuando se trataba de asegurar para los cultivos buenos tiempos y agua abundante, los indios de la “costa de la mar” —según cuenta P. Oliva (De los reynos del Perú, reyes que tuvo, descubrimiento y conquista dellos por los españoles, 1631)— iban a las playas y allí, tras el rito ya conocido, arrojaban algunos granos de maíz”, a las aguas, ofreciéndolos e implorando la ayuda requerida” (Buse p. 598).

Esto se debía probablemente a la creencia de que “la luna significa: fecundidad, agua vivificante” (Buse p. 664), pues ella... es un “caballito”, que baja periódicamente llevando a la diosa para que ella también suelte sus cordeles. Nunca que ello ocurra habrá hambre y los hombres vivirán felices, gozando de la abundancia del pródigo mar (Buse p. 665). “... el agua del mar — agua considerada sagrada, por provenir de Mamacocha, entidad divina — era llevada con el más grande cuidado a los pueblos y templos del interior, sin que se perdiera de los cántaros una sola gota para ofrendarla a Viracocha” (Buse p. 738).

El origen del transporte en “calabazas” del agua del mar para irrigar los campos áridos y salvar los rebaños de la Virgen Inmaculada es anterior a la evangelización y se mantiene después de ella.

En general la veneración al mar estaba muy extendida como explica el Arzobispo don Pedro de Villagómez en su “Exhortación e instrucción acerca de las idolatrías de los indios del Arzobispado de Lima” (1649): “A Mamacocha, que la mar, invocan de la misma manera todos los que bajan de la sierra a los llanos en viéndola, y la piden en particular, que no les deje enfermar, y que vuelvan presto con salud... y esto lo hacen sin faltar ninguno, aún muchachos muy pequeños” (cit. Buse p. 596), y anteriormente el P. Arriaga en su “extirpación de la idolatría del Perú (Lima 1621) anotaba: “... todos los que bajan de la Sierra a los llanos en viendo la mar la adoran, y se tiran las pestañas, ofreciéndoselas y le piden que no los deje enfermar y que vuelvan con salud a su tierra” (Buse p. 596-7).

La creencia de la fecundidad del mar se trasladó a las conchas marinas que lo representaban según el testimonio de “el licenciado P. Felipe Medina, Visitador General de Idolatrías... en Huacho en 1650 que presentó una cuidadosa “Relación” al Arzobispo de Lima y descubrió que los indios practicaban un rito idolátrico ante

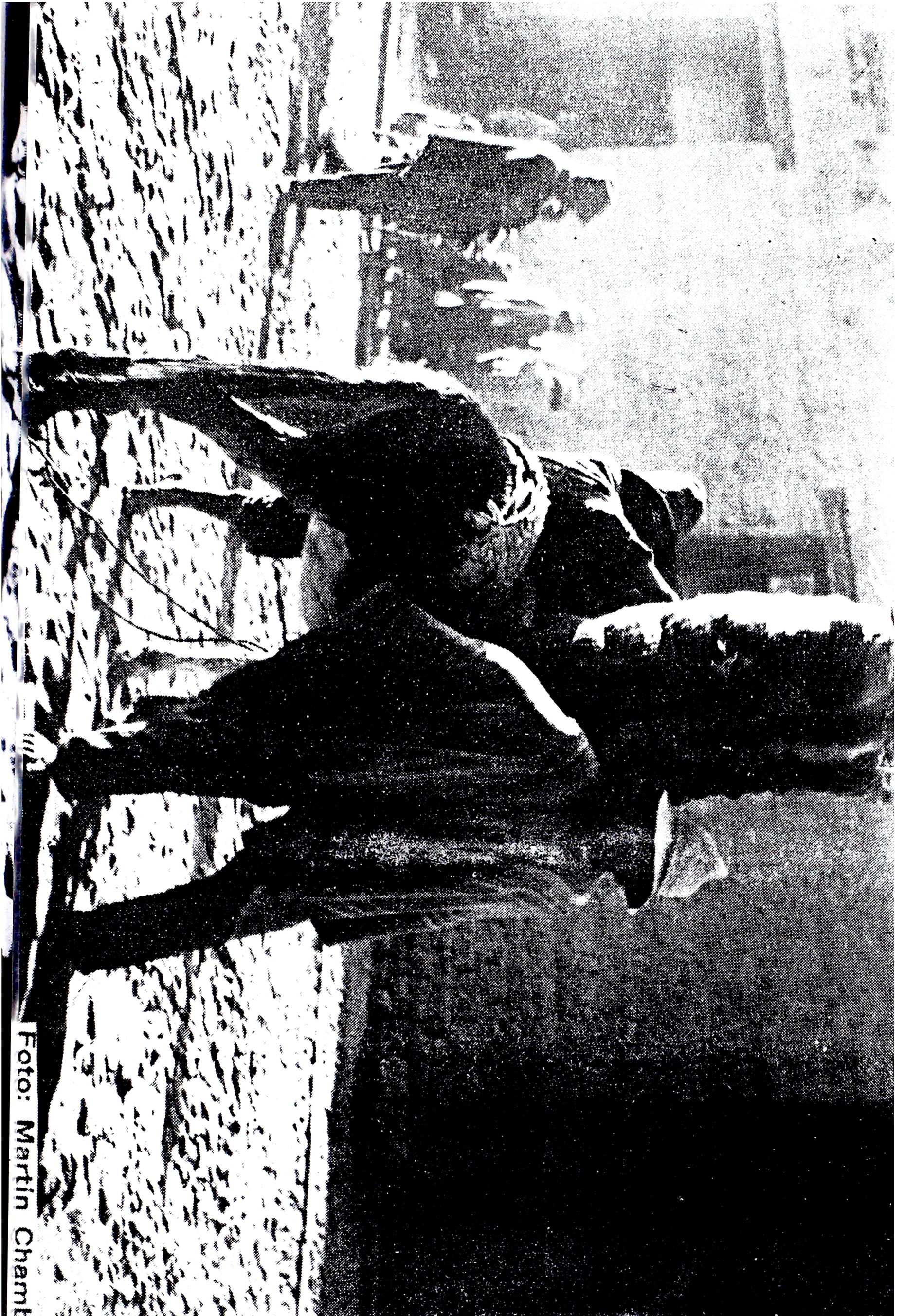


Foto: Martín Chamé



Foto: Martín Chambí

dioses y demonios, utilizando conchas, dentro de las cuales ponían aquellos frutos de los que querían obtener mayor cosecha. Se trataba de un rito muy antiguo, de origen naturalmente prehispánico... Las conchas en este rito representaban la fecundidad" (Buse p. 728).

Por eso el "mullu", que es una concha de la mar molida" (Fernando de Avendaño, relación acerca de las idolatrías de los indios, cit. en Buse p. 722) aparece frecuentemente en las ceremonias supersticiosas (Duviols p. 114) o en las fiestas en que se adornaban con "...atavíos de piernas muy galanos con conchas de la mar que llaman mollo..." (Albornoz, Cristóbal de "Instrucción para descubrir todas las guacas del Perú y sus camayos y haciendas", cit. por Duviols p. 238).

II.—Denuncia en el pueblo de San Pablo en 1776.

Don Pablo de Verástegui del pueblo de San Pablo en el año 1776 denuncia al indio Tomás Chinchilla (leg. 12 n. 259) por "supersticioso y mágico... que en un bosque o montaña difícil de penetrar vivía;... en cuya montaña tenía fundada mucha rancharía, y a su cargo muchos indios forasteros matadores y de todo género de delitos los cuales acogía con mujeres e hijos, sin reconocer doctrina alguna, sin oír misa, y sin confesarse, empleados sólo en tributar cultos a sus ídolos; en cuyo miserable estado se han mantenido de mucho antes a esta parte, siendo el Maestro de semejante escuela el referido Chinchilla". El gobernador, después de varios incidentes, manifiesta: "Conseguí ser aprehendido al indio hechicero Tomás Chinchilla... para contenerlo fue preciso darle de azotes con lo que confesó sus brujerías y se manifestaron en unos embolitorios a proporción se hallaron cincuenta y tres pesos repartidos en cada atadillo en cuatro pesos envueltos en cabellos, en otros doce pesos envueltos en polvos y a este modo distribuidos en otros géneros de especies melancólicas".

Acercas del número de azotes existe diversidad en las declaraciones, porque otro vecino presente manifiesta que fueron "doce a catorce azotes", y el agraviado en la declaración hecha en Trujillo ante el Promotor fiscal del Obispado expresa que fueron "como veinte los azotes".

Un vecino del mismo pueblo, don Baltasar Basauri (al parecer español) presente en la prisión del indio hechicero declara que "en otro rancho encontré varios envoltorios de polvos, pelos, tabaco, yerbas, conchas de guaca, piecitas de pajaritos, cabezas de víboras, un corazón seco, que el mismo indio confesó ser de gente, del que habían raspado parte, y unos cañutos de carrizo también con polvos varios zapatos desarmados de ambos sexos distintos tamaños y retazos de géneros con polvos y palos y algunos de dichos envoltorios con diferentes números de reales, y aunque la almohada en que parece dormía el dicho indio, estaba sumamente asquerosa, y por eso despreciable, procuré desatarla y en ella se halló un relicario de plata con la imagen de nuestra señora del Rosario, en un lado, y en el otro la de Guadalupe, un rosario de piedras azules, y como ocho varas de cintas de diferentes colores; y en otra talega que tenía colgada debajo de la cama, un envoltorio de plata y tres cartas". En el interrogatorio el indio manifestó entre otras cosas "que como se excusaría a las instancias y repetidas visitas, con que le impedían a ello las personas de respeto, sin excepción de estado, que le pedían remedio, para diferentes males, a quienes no se podía excusar y más cuando se le iba a meter en el rancho, no sólo un día sino hasta tres.

Uno de los informantes, don Francisco Chara, "indio bien instruido en el idioma castellano", declaró "que de todas partes de Sierra y valle concurren hombres y mujeres a la montaña de dicho indio brujo en busca de sus curaciones y yerbas, como sucedió ahora algunos años con un vecino de Guadalupe, que vive enfermo de lepras llamado Matías quien se hospedó en casa del declarante".

Las especies encontradas en la choza del indio Chinchilla son parecidas a las descritas dos siglos antes por Polo de Ondegardo: "muelas, figuras de llamas hechas de diversos materiales, cabellos, uñas, sapos vivos o muertos, conchas de diversas formas y colores, cabezas de animales, bestizuelas disecados, colección de raíces, pequeñas vasijas llenas de preparados vegetales, de ungüentos o de grandes arañas vivas, esas marmitas estaban cerradas por una tapa de arcilla" (cit. en Duviols p. 101).

Análoga relación se lee en la "Historia del Nuevo Mundo" del P. Cobo: "los instrumentos y materiales que de ordinario tenían (los indios) para sus hechicerías, eran muelas, dientes, cabellos, uñas, conchas de diferentes maneras y colores, figuras de animales... sa-

pos... arañas vivas de las grandes y peludas, vasijas llenas de confecciones de hierbas... Tenían varios modos de curar. Hacían cierta harina de maíz blanco y rojo... y de conchas de la mar de cuantos colores podían haber, y poniéndola en la mano del enfermo, le mandaban que los soplase en sacrificio a las guacas". Polo de Ondegardo en sus "Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas" (1571) añade que, para los hechizos de una mujer en demanda de amor, se usaban, según usos de diversas provincias, unos embrujos... "hechos de yerbas o de conchas de mar o de otras cosas diferentes". "Se oyó en la investigación de los extirpadores (de idolatrías) que, "con una tierra blanca, polvos de la concha poco y los respectivos cabellos, el brujo logró que se casaran dos vecinos del pueblo... También se usaban las conchas para adivinar el futuro: "para saber las cosas venideras o decir dónde está lo que se perdió o lo que hurtaron" escribe Polo (Buse pgs. 733-4).

El jesuita Cobo comenta: "Usaban... estos indios sacrificar conchas de la mar, especialmente cuando ofrecían a las fuentes, diciendo que era sacrificio muy a propósito, por ser las conchas hijas de la mar, que es madre de las aguas; y conforme tenían el color, las ofrecían para diferentes intentos, unas veces enteras, otras muy molidas, otras solamente quebrantadas y partidas, y también, formados de sus polvos y masa, algunas figuras" (Buse p. 727).

En la estancia de Huancata del pueblo de Huarochirí a 25 de julio de 1700 los inquisidores encontraron en la casa de Pedro Vilcahuamán: "... tres ollas vacías viejas y dentro de ellas en cada una un pedazo de cebo y en otra olla unos cabellos prietos que parecen de indio y encima de una ventanilla de su pared hallamos un papelito que tiene dentro unos cabellos de español con canas. Y en otra casa... hallamos en ollas una bayeta morada y rota y en ella un pedazo de cebo viejo una bolsita de lana de diferentes colores con seda por los cantos con ventiséis granos de maíz amarillos. Y en otra casa... hallamos en una hoja de choclo cebo de pejerrey. Y en un papel otro cebo de cuyes y otro cebo de cóndor... Y fuimos a la casa de este pueblo de Huarochirí... y hallamos en ella una talega de badana blanca y dentro dos figuras como gente de piedra y otra chiquita de callana de antiguo, una concha del mar con otros pedacitos, un matesito con veintiocho granos de maíz, en un papel un poco de cebo de llama con unos cabellos de español" (documento publicado por Duviols p. 394-5).

El mismo material es usado en la antigua hacienda de Porcón, a poca distancia de la ciudad de Cajamarca, según el testimonio de una normalista en 1971: **“La Brujería.** — Porcón es la capital de la brujería de este Departamento. Cuenta con una gran cantidad de brujos que oscilan de los 40 a 50 según versiones recogidas de los campesinos del lugar; entre los brujos existen los que curan los males y se llaman “curanderos”, los que producen maleficios son denominados “maleros”, y por último tenemos los que dominan ambas cosas... **Material empleado.** — Conchas marinas, pedazos de vidrio de diferentes colores y tamaños, piedras pequeñas en forma de animales: loros, lucos, carneros, etc. que los utilizan según como ellos creen conveniente. Además emplean hierbas medicinales como la huamanripa, la trenza, el ornambo, la estrella y la china linda entre otras plantas medicinales que compran en la ciudad adquiridas en los mercados de los vendedores ambulantes como la nuez moscada, el nueño, canela de cananga. Entre otros ingredientes tenemos el agua florida, cañazo, el landapote, el coquito o torno y calabazo” (en “Algunos aspectos socio-culturales de la provincia de Cajamarca, II p. 15-6).

Es dable acotar que durante el Virreinato los mitayos pastores de los rebaños de ovejas de la hacienda de Porcón provenían de San Pablo, o sea que posiblemente existió una vinculación entre el indio Chinchilla y los porconeros.

III.—Acusación contra el indio Lulimachi del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción en 1782 (legajo 29 n° 1009).

Es el más interesante de los tres expedientes por las explicaciones dadas acerca del uso del material y descripción de algunas curaciones. El jurisconsulto Polo de Ondegardo delineaba en el siglo XVI un sabroso retrato del obrar hechicero: “Cuando ellos se hallan a la cabecera del enfermo, les dan la bendición, se persignan y exclaman: ¡Oh Dios mío, dulce Jesús! Ellos imponen las manos y colocándose de pie o todavía sentados, hacen un movimiento de labios, levantan los ojos al cielo y pronuncian santas palabras. Ellos aconsejan al enfermo de confesarse, de entregarse a diversas devociones. Ellos lloran, dicen mil dulzuras y hacen la cruz, diciendo que ha recibido poder para eso de Dios mismo o de los Padres o aún de los apóstoles. Pero también he allí que sacrifican en se-

creto y practican otros ritos con cuyes, coca o jugo; frotan el vientre, las piernas u otras partes del cuerpo y absorben lo que hace mal. Ellos afirman que extraen así sangre, gusanos o piedras que enseñan diciendo que la enfermedad ha salido por eso" (cit. en Duviols p. 102).

Entre las preguntas que se hacían conforme al "Edicto contra la idolatría" en 1621 se leen las siguientes: 4-Item si saben que alguna, o algunas personas, tengan en sus casas Huacas dioses Penates, que llaman Conopas, Zaramanas, para el aumento del maíz, o caullamas para el aumento del ganado, o las piedras bezares que llaman Ylla y las adoran para el dicho efecto y con ellas tengan Mullu, Paria, Lacsa, Aste, Sangu y otras ofrendas que les ofrezcan...; 11-Item si saben... cuando están enfermos, o en otras ocasiones y trabajos que les suceden, y los dichos hechiceros les lavan las cabezas con una piedrecuela que laman Pasca o con maíz molido, matan un cuy, y viendo por la sangre de las entrañas ciertas señales por donde adivinan las cosas futuras" (Arriaga, la extirpación cit. en Duviols p. 362).

Hernando de Avendaño en su "IV sermón" sobre "los misterios de nuestra Santa Fe Católica en lengua castellana y la general del Inca. Impúgnase los errores particulares que los indios han tenido" (Lima 1649) enrostra a sus oyentes: "No olvido, hijos míos, vuestro conupas. Sé bien que vosotros tenéis de diversas especies... porque los Visitadores os lo han quitado y las han quemado. Vosotros tenéis también conupas para el bestiaje, que llamáis llamap-conupa y vuestros hechiceros dicen que ellas tienen el poder de procurar buen maíz y favorecer el aumento de vuestros rebaños"... "Vosotros me diréis: Pero, Padre mío, los hechiceros nos decían que con esas conupas que hemos heredado de nuestros abuelos, desde el tiempo de los Incas, tendríamos ventura y la conupa del bestiaje estaba destinada a darnos ventura en nuestras llamas y la del maíz a darnos suerte para obtener mucho más maíz" (Duviols 292-4).

Para Duviols "los conupa, los illa, los pequeños ídolos domésticos y otros amuletos son sin duda los objetos que se conservan más fácilmente" (p. 348) y reproduce las fotografías de "conopas y mollo" (p. 160).

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua "piedras bezares o bezear: concreción calcúlosa que suele encontrarse

en las vías digestivas y en las urinarias de algunos cuadrúpedos, y que se ha considerado como antídoto y medicamento”.

En el expediente de acusación contra Francisco Lulimachi se presentan varios de los aspectos señalados en los párrafos anteriores. El procedimiento comenzó con la toma de declaraciones de varios testigos en la doctrina de la Asunción; luego con la visita a la casa del acusado y de sus padres en la que se recoge el material empleado y se toman las declaraciones a los padres porque el presunto reo se había fugado.

a.—Declaración de los testigos.—

El primer declarante don Antonio manifestó “que sabía que dicho Francisco curaba por medio de supersticiosos a varios, como le constaba curó a don Bernardino de Alcántara, que estaba enfermo de gálico, y lo dejó en el mismo estado, y que supo que lo habían purgado con sus hierbas, y no sólo a él, sino a uno o dos hermanas de dicho don Bernardino de Alcántara, que éstas y él (según les dijo) mediante esa bebida que les dio conocerían la persona que les había hecho daño; y de facto en la embriaguez se le patentizó el Indio Juan Gutiérrez, Fiscal del Pueblo de San Jorge, y por el sudor del caballo, en que casualmente dicho don Bernardino había montado en pelo, antes de su enfermedad, le había venido el daño, que se le atribuyó a dicho Juan Gutiérrez: que sabe que después de la purga, le pasaba por todo el cuerpo, al enfermo que curaba, con el cascabel y coco o calabazo de sonaja: que así mismo sabe que dicho don Bernardino quedó aún peor de lo estaba, y que después tomando unciones mejoró; y que también sabe curó en Matará a Juan Flores, que padecía flujo de sangre por las narices, con las ceremonias y supersticiones que al dicho don Bernardino, y que viendo éste que no tomaba alivio alguno, le echó, y públicamente contó con los contactos del cascabel y piedras con que le pasó; que así mismo sabe que a Marcelo o Martín Chuquiviguil lo curó en la misma forma y ha tenido notoria que ha sido curandero de muchos, y que también sabe que dicho Francisco Lulimachi, pasó al pueblo de San Jorge el año pasado de ochenta, y persuadió a los indios y mozos que residen en dicho pueblo como son los siguientes: Diego Pretel y Carlos mozos, a Juan José Quichquich, Pedro Lázaro, Dionisio Guacchua, Cristóbal Quiliche,

y Manuel de la Cruz, seduciéndolos a todos le pagasen, que les descubriría un gran tesoro que tenían en el pueblo para cuyo efecto les metió en unos montes, y quebrada, de un paraje nombrado Paucas, dos leguas antes de dicho pueblo de San Jorge, y cerca de quince días, alternándose, iban tomando sus purgas, siempre creyendo que por medio de ellas habían de participar del tesoro, y finalmente que por la dieta que les había impuesto guardasen, por faltar alguno de ellos a la observancia, se había dañado, que volvería mejorando sus curas y que entonces lograría el efecto del descubrimiento y aun creyendo le dieron algunos toros por principio de paga.

El segundo declarante, don Marcelo Vigo “dijo: que conoce a Francisco Lulimachi, desde la ocasión que pasó a la hacienda de Cospán a curar a don Bernardino de Alcántara, que hará el tiempo de tres años y que como a las ocho de la noche mandó cerrar las puertas dicho Francisco Lulimachi, poniendo una mesa y encima de ella muchas piedras, taleguitas de harina, un calabasillo que sonaba, una piedra en forma de toro, un niño y una cruz que hizo de pronto ahí de madera, y muchos quispis, conchas, mullos y otras muchas cosas que no conocía, y que encerrados como se dice el enfermo don Bernardino de Alcántara, sus hermanas doña Rufina y doña Juana de Alcántara, el declarante, Teresa Alvites, india que ya es difunta, y Marcelo Chuquiviguil, indio de este pueblo de la Asunción que había ido en compañía de dicho Francisco Lulimachi, y que puestos alrededor de la mesa, y a la vista de todos estos medicamentos puestos en ella mandó a una china empoilerada, que había ido así mismo con él, cocinar en la misma pieza cerrada en una olla limpia, unos trozos de gicantones, y no sabe si la echaría otras hierbas, porque no vio a la China que cuidaba de la olla, y que cocinando este caldo, sacó el indio Francisco Lulimachi en unos potitos, y dio de beber a todas las personas mencionadas en esta declaración, siendo él, el primero que tomó; y el caldo del enfermo que se seguía, antes que lo tomase, le decía mil cosas: Cay cocha runata”, que quiere decir: a ese hombre blanco; “sayachiy, atarichiy”, que quiere decir: páralo, y levántalo sano y bueno, y que después tomaron los que le seguían por que les dijo: acompañasen al enfermo, y que el declarante tomó de miedo, porque le dijo el dicho Francisco Lulimachi que si no tomaba le pasaría a él el accidente del enfermo, y a la india Teresa le di-

jo: que le habían hecho daño para que no hilase, y que justamente tomase para ver quien le había robado unos trastes que en esos días se le habían perdido a su Padraastro, y le atribuía a ella, y tomada vería al ladrón; que ninguno de ellos, ni el declarante se embriagaron, y dijo el indio que el gicantón no había sido fino, y por eso no les había cogido, que quiere decir embriagado ni a él ni a su compañero, que la China que cocinó la bebida no tomó, que después de esto pasó al enfermo, y lo limpió con tres o cuatro taleguistas de harina, y comenzó a soplar así del oriente; que después comenzó a cantar dicho Francisco Lulimachi, con su compañero, en una tonada no usada, ni oída del declarante, en lengua, mentando a San Cipriano y a otros santos. Que con todas esas piezas limpió al enfermo, o le pasó por el cuerpo; en este presente tocando el calabacico pasaron la noche, hasta que abrió el día, y limpió al declarante y a los demás con harina, y sopló en la misma forma al oriente y les hizo sorber tabaco remojado por las narices, y que con esto los más en el resto de la noche estuvieron lanzando, y les ponía en el ombligo una piedrecita blanca preguntando si les dolía la barriga, y a los que dijeron que sí, les daba un pedacito de azúcar, y desleía un poco de harina en agua fría y les daba a beber; después de esto pidió a todos una limosna, y todos le dieron, unos a real, otros a medio real, y que como a hora almuerzo les dio de comer carne asada sin sal ni manteca y mazamorra con dulce, y que les ordenó no tomasen manteca ni cebolla por espacio de seis días, y que al segundo día, pagándole el enfermo un caballo se volvió con su compañero Marcelo Chuquiviguil y la China que llevó en su compañía, ofreciéndole al enfermo que mejoraría, y sino se volviese a llamarlo, que viniese a su casa, que allá tenía palo bueno, que aquel que había tomado no era bueno”.

La fama de Lulimachi estaba muy extendida, pues un tercer declarante, Pedro Trujillo, vecino del pueblo de San Juan expresa: “que sabe que de todas partes han ocurrido gentes enfermas a curarse con el dicho Francisco Lulimachi...; que topó a unos de Zelendín, hombre y mujer, en el camino de Cajamarca, que iban volviendo a su tierra después de haberse curado con el dicho Francisco Lulimachi”.

En la novela de la costa norte “El Daño” de Camino Calderón se repiten varios usos del indio Lulimachi, como vigentes en este

siglo XX. El “limpiador: brujo que limpia las enfermedades por medio de “limpiaduras”, o sea frotaciones con cuyes, flores, granos, y “(p. 207; cfr. pgs. 153 y 179). Durante la “limpiadura” se invoca varias veces a San Cipriano (pgs. 177, 182, 184) y se absorbe tabaco mojado para embriagarse y “alcanzar a ver” al causante del “daño”, así como para escoger las hierbas que podían curar al enfermo” (p. 182).

“MESA: los brujos llaman “mesa a un trozo de lienzo que extienden en el suelo, y sobre el que colocan las yerbas y objetos que les sirven para sus prácticas” (p. 207); “. . .se tendió la mesa consistente en un pedazo de tocuyo “El Inca”, se alineó la utilería: una espada mohosa, varias imágenes de santos labrados en piedra Berenguela, trozos de cuarzo, conchas marinas — “perlitas” — y pequeños ídolos extraídos de las huacas. En un extremo de la mesa se amontonaron las “medicinas” representadas — especialmente — por ejemplares del reino vegetal. . .” (p. 181).

“BERENGUELA”: piedra Berenguela o de Huamanga (Sulfato de calcio). Sirve para fabricar amuletos, imágenes de santos, en Ayacucho (Huamanga) abunda esta piedra” (p. 196).

POTO: vasija hecha de la corteza seca de cierta cucúrbita” (p. 212).

CHUNGANA o MACANA: adminículo indispensable de los brujos norteños. Consiste en una pequeña calabacita seca que conserva las semillas. Durante sus cantos o invocaciones, los brujos agitan la chungana como un sonajero” (p. 201).

GIGANTON: “cactus peruvianus” (Málaga Santolalla p. 97).

En Porcón el brujo también utiliza la “mesa” que “puede ser blanca si el objetivo es realizar curaciones, esclarecer robos, y negra si lo que se busca es hacer daño o producir desgracias. La diferencia, además de la intención, radica fundamentalmente en la bayeta o tela que se tiende sobre el suelo. . .” (p. 15).

“Procedimiento. — El brujo actuando sobre estos objetos y al son de una guitarra (rasgada por el acompañante) y de la sonaja, reza y canta, previo pronunciamiento de frases: “imagen de esta tierra y cuenta Dios verdadero del cielo. . .”. La práctica generalmente se inicia a las cinco de la tarde durando 24 horas. Lapso en que los acompañantes no duermen sino hasta después de las doce del día y por pocas horas. San Cipriano y San Huamán son los patrones de los brujos”.

“Luego de haber concluido de tender la mesa para curar y de haber terminado el “mestro” de trabajar hace que el paciente suministre una bebida preparada a base de los ingredientes mencionados, los cuales tienen que seguir un proceso de coción en un cántaro de barro, desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche, regla general entre los brujos de Porcón; pero estos remedios no surtirán efectos si antes no han sido encantados. Además el “oficial” o ayudante da a tomar al enfermo cinco tragos de caldo y cinco pares de granos de mote; otra regla es que tanto el paciente como los concurrentes están prohibidos de comer alimentos con manteca durante la sesión y durante cinco días después de ella... A las doce del día siguiente el brujo reparte el caldo “lambac” (caldo sin sal desabrido) preparado sin grasa. Todos pueden dormir hasta las cinco de la tarde hora en la que el brujo “desliga al paciente... La desatada o desligada consiste en frotar al paciente con un calabazo y “limpiarlo” con “pasac”, una tierra blanca como el yeso... Cobran por cada tendida aproximadamente de 700 a 800 soles” (p. 16).

Se explica también algunos términos: “**El shaire.** Maceración de tabaco y otras hierbas con aguardientes que ingiere el brujo para llegar al éxtasis, la ingestión la hace por la nariz utilizando el “choro”, cuando la mesa se ha tendido para curar, el brujo hace ingerir el shaire al paciente”.

“**Choro.** Caracol pequeño con el que el brujo recoge el shaire... para absorberlo por la nariz, determinando su entrada en el éxtasis que le ha de permitir ver el mal o adquirir suficiente poder para hacer daño”.

“**Las trancas.** Limita la mesa del mundo exterior; son carrizos que rodean el mantel, tienen la virtud de avisar al brujo la proximidad de alguna persona que trata de perturbar la sesión. De las trancas adelante es terreno exclusivo del maestro y por lo tanto temido y peligroso, cuya invasión acarrea males y daños irreparables”.

“**Los cañutos.** Pequeños trozos de carrizos que se utilizan como depósitos de polvo y aguas empleados por el brujo en su operación mágica. Los cañutos van envueltos en un lienzo especial el cual es del color de la mesa utilizada”.

“**Cheço, torno y coquito.** También se denomina sonaja. Es una maraca confeccionada con el fruto de una planta llamada tutuma

que utiliza el brujo para acompañar conjuntamente con la guitarra rasgada por el acompañante. También se emplea para efectos de la desatada pasándolo, cinco veces por la cabeza del paciente". (p. 17).

b.—Inquisición en la casa de Lulimachi.

En la investigación que se hizo en la hacienda de Chotón en la casa de Lulimachi "se le encontró en una cuevecita al pie de la casa, un agujero tapado con una chupalla, dos ollas vidriadas nuevas llenas de las cosas siguientes: primeramente doce taleguitas ocupadas con variedad de polvos, grano de maíz, hierbas, una talega de tabaco dividido en tres mitades, Ispingo tres cañutos de carrizo, un cuerno tapado con polvos, y coca; item once conchas y un caracol; item cuatro envoltorios de pelo de gente y un trapito al parecer de faldellín; item una piedra en forma de vaca, y tres pequeñas en forma de oveja y cabra, un animal de bronce pequeño en forma de chivato; item un cascabel grandecito, que tiene encima una figura en forma de pájaro, del mismo bronce; item un coco con su palito labrado en forma de molinillo y dentro del unas pepitas; item diecinueve quispes y cristales y entre ellos uno en forma de paloma, y otro de mano; item cuarentisiete piedras de diferentes tamaños y variedad de colores, una en forma de mazorca, y otra en forma de sapo, varios guailulos, unos pedazos de capa al parecer, un higo en forma de canasta con su agujero, dos potitos, dos mates, unas cuentas de rosario, y algunos polvos y hierbas; item un niño Jesús de piedra de Guamanga".

La enumeración del material encontrado es igual a las mencionadas anteriormente en la investigación de Huarochirí, en Porcón y en Lambayeque y que describen los cronistas como utilizados en época prehispánica.

Para "dañar a una persona se necesita algún objeto que le pertenezca, de ahí la existencia de retazos de género o cabellos que se describen en todos los inventarios; en la novela de Camilo Calderón se lleva un calzoncillo (p. 149, 151) y en "El mundo es ancho y aj-

no" de *Ciro Alegría* se roba una fotografía (cap. VII). En esta novela que se desarrolla en la zona sur del Departamento de Cajamarca también existe la figura del brujo, que se hereda de padres a hijos y se describen someramente sus funciones curanderas así como "decíase que "podía dañar en muchas formas, esto se recoge en las tradiciones que rodean al brujo acerca de sus poderes mágicos que son temidos por los indios y mestizos y también "Doña Leonor y sus hijas, pese a su educación y a su raza, sí creían, pues se habían contagiado de todas las supersticiones ambientes...".

La "achupalla" es una penca enana, según *Amalia Puga* (*Los Barzúa* p. 191).

c.—Interrogatorio a los padres de *Lulimachi*.

En el interrogatorio que el Cura de Asunción hizo al padre del denunciado, *Manuel Lulimachi*, éste presta la siguiente declaración: "dijo: que las dos ollas que se embargaron llenas de piedras, hierbas y polvos han sido instrumentos con que su hijo *Francisco Lulimachi* curaba, concurrendo y consistiéndolo él; que los polvos que se mencionan, y encuentran en las taleguillas son para limpiar cuando salga el sol, y con esa diligencia consiguen los enfermos la salud que han perdido, que todos se componen de maíz molido, con separación y diferencia, de que el musgo, que se llama "cuti" sirve para que vuelvan sanos; la harina de maíz colorado, para que detengan, los casados o amantes; la del amarillo para que le haga daño al que le intenta dañar, o hacer mal, y los granos enteros que se hallan de maíz de estos colores, dice, son para limpiar, y pasar, por el cuerpo de los que se curan;

Que las hierbas se llaman "ornamo", "cicantón", e "Ispingo", y que sirven para las purgas; cocinadas éstas, y tomadas logran los enfermos la mejoría; que después de esta purgas se limpiaban con las harinas; que los que la tomaban para saber de las cosas perdidas, ven al ladrón, o al que les ha hecho mal; el tabaco, para remojar en las conchas, y tomar por las narices hasta lograr el efecto de la embriaguez, y dentro de ella ver del mismo modo, el fruto que cada cual de los que la toman desean o aparecen; los tres canutos, declara, son, o están, con polvos de Ispingo, prieta, y amarilla, que sirven para componer las purgas; el un atado de pelos, declara le trajo una *Isabel* tal, que vive junto a la pileta de la *Recolección* de *Cajamarca*, diciendo eran de una sobrina su-

ya, que le robaba continuamente, para que metiera dichos pelos entre de las hormigas, y que sus manos le hormiguen, y coma continuamente y le incite a robar más, y se descubra por pública ladrona; y el retazo de faldellín, para que con él haga, parezca el que se le perdió a dicha Isabel, del mismo género; el otro envoltijo de pelos envuelto en algodón, declara los trajo de Sorochuco Alejo Condor, que en compañía de Hermenegildo Ventura, compañero de su hijo Francisco Lulimachi, vino trayendo dicho pelo que era de su mujer, para que por él la curase, que estaba maleficiada; el otro envoltijo de pelos, declara fueron de una mujer, que vino a curarse y murió, inmediatamente antes de ponerse en cura; y a los que ha curado su hijo Francisco en estos tiempos son los siguientes: a la mujer de Domingo Tucto, nombrada María, que vive en Cajamarca, y a la mujer e hija de un mozo que vive en el barrio de San Pedro, así mismo en Cajamarca, que tiene un yerno trenzado llamado Juan, que a estos les purgó, con dicha "ornamo", y le pagó cinco varas de paño negro, y un peso de plata, logrando llevar a la mujer sana. De Yanamango, a Ventura Salcedo, que vive con sus cuatro hijos, el un gafo, y torcido, el otro que no hacía vida con su mujer, y que luego que los purgó, y limpió, con la misma purga de Ornano, Gicantón, y Pucho, sanó el tullido y el otro se amistó con su mujer; para que los limpió con maíz y las piedras de vitrud".

Declaró que "las piedras en forma de vaca, oveja, y cabra, se llaman, la una "Illa" de vaca, la otra de oveja, y la otra de cabra, según sus similitudes; que untando la sal con estas piedras, e "Illas" se logra el que multipliquen mucho, estas tres especies de ganado; y que la piedra de sapo, es para que se limpien las ovejas, y no les coman los buitres a sus corderos; un cristal larguito, para refregarlo con sal, y pasan de dos en dos, y de tres en tres las dichas ovejas; el cristal en forma de mano, empuñada, para curar a los mancos; la piedra en forma de mazorca, declara, usa para limpiar con ella a las personas qu quisieren, y se les aumenta la plata, el oro y sus chacras de maíz; las piedras agujereadas para limpiar del aire, y las restantes, para limpiar y no les tuerza el pescuezo; y una papa que se le halló entre los atados, declara la trajo Miguel

Tucto de Pariamarca, para que la limpie, y tenga abundante cosecha, por habérselo perdido la pasada;
el bejuco de dos especies hembra y macho, para juntar a los desunidos en el matrimonio, o amor;
los cristales, o quispi declara que son para librarse de la Justicia;
los granos de Guaylulo, declara que son para tostar los ojos, a los ladrones; pero que esto no lo ha visto ejecutar a su hijo;
la canasta en forma de higo declara es para darle de comer en el hueco de ella, a los cuyes, y multipliquen en abundancia;
el cascabel que tiene un gavilán encima, de bronce, es para repicar después de las purgas; el gavilán para huir de la Justicia y no ser agarrado nunca;
el coco, en forma de molinillo con sus pepitas adentro para sonar en todo el tiempo de la embriaguez, y cantar, y entretenerlos el rato que quedaban sacudiéndose, mirando quien le hizo el daño, o quién le robó;
el niño de piedra de Huamanga, declara se raspaba, para darle de beber a los purgados, y a estos les daba una mazamorra a que se refuercen de bebidas;
y una cuenta verde que le llama "ayah guallean", gargantilla de muerto para darla a beber en polvos, y que no se mueran;
el figuroncito de cobre, con cuernos en forma de chivato, que lo nombra "Condorquispi" declaró es el "apu" o Padre de las medicinas, y que poniéndolo en medio comenzaba a sonar la sonaja del coco, y cascabel con mucha devoción, y atención; que a todo esto ha concurrido y visto hacer dicho su hijo Francisco, pero que él no ha curado a nadie.

A continuación presta su declaración María Quispe, de casta india, de edad 56 años poco más o menos, madre de Francisco Lulimachi, quien "dijo: que su hijo ha tenido la costumbre de curar, valiéndose de las piedras, polvos, hierbas, tabaco, y además instrumentos que tiene a la vista, que todo ha concurrido y consentido ella'. Se transcribe las partes que son diferentes de la declaración de su marido o que la completan;

"la harina de maíz blanco, era para limpiar a las que amasan, y no se les dañe el pan;

el maíz pintado, para que los casados vivan bien con sus mujeres, o los amantes con sus conocidas; el "cuti" que es el pardo para dar fortuna; el negro para curar a los que padecen de aire, y los de-

más colores todos, para limpiar según el deseo que llevaban los enfermos; a la lista de hierbas añade "pascac"; que las piedras agujereadas: que las daban a beber raspadas para que los que las tomaban fuesen queridos, o queridas; las otras en forma de mazorca, y frijoles eran para tocar estas semillas y dar que se siembre y coseche en abundancia; las conchas para mojar tabaco, y dar a beber parte de ellas molidas con alguna parte de cristal, para ser queridos; que ella se ha purgado cuatro veces, y otras tantas le ha dado a su ganado sal tocando a sus "Illas", según las figuras, que equivale, tiene efecto y virtud de producir, o aumentar, que eso significa el nombre de "Illa"; teniendo el cascabel por "Apu" que quiere decir poderoso".

Repite la lista de personas que fueron atendidas por su hijo y a las que se refiere su marido, pero agrega alguna más: "a Pedro Francisco, mestizo, por fortuna, y se le quite la propiedad de robar a un mozo que vive en el barrio de San Pedro...; Pedro Pineda mozo se purgó para adivinar sus pérdidas y pagó una yegua; Tomás Julcamero, para que sus borregas no se mueran, y se limpió así él, como a una borrega que trajo; Antonia Gallardo, mestiza, la purgó y limpió para tener fortuna, y hallar sus mulas perdidas, pagó una yegua y se la volvió porque no logró el efecto de que pareciesen sus mulas; a un Lezcano de Jocos, le purgó a que adivinase sus pérdidas; que todos estos pagaban en trigo, o plata sus curaciones, y que después de las purgas "ornamo", y demás puestos, durante la embriaguez se tocaba el cascabel nombrado "Condorquispe" con mucho regocijo, y la sonaja de coco haciendo todo esto, en una de las cuevas de la hacienda de Chotén, junto a su casa tarde y noche;

"las hierbas que están en el tabaco declara se llama "misquichilca", y olivo, y que estas hierbas se daba a beber con harina de maíz pintado, y el "mullo" para que sean queridos los que la tomaban".

El niño Jesús de piedra de Huamanga declaró fue suyo, y su hijo lo llevó a ponerlo entre de sus piedras. Que todo esto lo ha visto hacer a su hijo Francisco Lulimachi, concurrido y consentido, a todo lo que llevaba declarado, y que esta es su culpa".

Las declaraciones de los tres testigos y de los padres de Lulimachi son las más interesantes por la descripción de las curacio-

nes y la explicación detallada de los fines a que se sirve el material empleado.

La permanencia de los usos se pone en evidencia por ejemplo en la creencia acerca del “huayruru” o “guaylulo” que “es palabra quechua que designa la semilla del “huayru” (“*Abrus precatoria*) y se utiliza para “reventar” las “vistas” de los “dos ojos”, según explica Camino Calderón (pág. 151 y 205), lo mismo que Lulimachi y Ciro Alegría: “sin duda le iba a reventar los ojos con huailulos fritos e manteca sin sal. Los huailulos o huairuros, son unos frutos durísimos, bonitos, rojos, con una pinta negra, que se dan en la selva... La manteca debía ser sin sal, pues la sal es contraria a todo encantamiento, inclusive al proveniente de los cerros y lagunas. Ningún comunero saldría al campo sin haber comido con sal o probado siquiera un grano”. (cap. VII).

Lo mismo las “illas”, que se encuentran en el barrio cajamarquino de las Ollerías (p. 10), en las que pone su confianza el comunero Inocencio: “Yo creo en mi ternero de piedra que lo pongo enterrao pa que proteja la vacada” (Alegría cap. XXIII).

“HORNAMOS: plantas medicinales, y que también emplean los brujos del Norte”, apunta Camino Calderón (pág. 204).

Otras coincidencias e interpretaciones han sido señaladas anteriormente; con todas ellas se adquiere una visión de conjunto de las actividades brujeriles en diversas épocas, pues los datos aportados se complementan mutuamente y manifiestan la resistencia vigorosa de antiguas creencias que permanecen en los ambientes populares a través de los siglos.

REFERENCIAS

- 1.—DOCUMENTOS del Archivo de la Curia Episcopal de Cajamarca
 - a) Proceso en Guzmango contra el indio Mariano de la Cruz: legajo 17 n° 412; año 1795.
 - b) Denuncia contra el indio Tomás Chinchilla en el pueblo de San Pablo: legajo 12 n° 259; año 1776.
 - c) Acusación contra el indio Francisco Lulimachi en la doctrina de la Asunción: legajo 29 n° 1009; año 1782.
- 2.—ALEGRIA, *Ciro* - *El mundo es ancho y ajeno* - Santiago de Chile 1941.
- 3.—BUSE, *Hermann* - *Epoca prehispánica de la "Historia Marítima del Perú"*, tomo II volumen I, Lima 1973.
- 4.—CAMINO CALDERON, *Carlos* - *El Daño*, Novela de la costa peruana - Lima 1942.
- 5.—DUVIOLS, *Pierre* - *La Lutte contre les Religions Autochtones dans le Pérou Colonial - "L'Extirpation de l'Idolatrie entre 1532 et 1660 - Travaux de L'Institut Francais d'Etudes Andines, Tome XIII, Lima-París 1971.*
- 6.—DEPARTAMENTO DE ESTUDIO E INVESTIGACION SOCIAL, Documento n° 9: "Algunos aspectos socio-culturales de la provincia de Cajamarca", Cajamarca 1972; II El folklore en Porcón; III La tradición en la barriada de las Ollerías (mimeografiado).





Foto: Martín Cha